

5

6/10



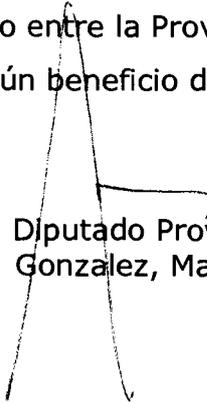
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MEZA DE MOVIMIENTO | |
| 20 OCT 2022 | |
| Recibido..... | 16:25.....Hs. |
| Exp. N°..... | 49736.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del o de los Ministerios que correspondan, informe acerca de la relación del P.E. y el proyecto SF500 "Fondo de ciencias de la vida", lo siguiente:

1. Desde la implementación del proyecto, cuáles fueron las partidas presupuestarias afectadas al mismo, identificándolas e individualizándolas, durante el ejercicio 2022 a la fecha.
2. Cuánto se ha ejecutado de dichas partidas (es decir, cuál es el monto que se destinó al fondo antes mencionado.).
3. Qué previsión presupuestaria se estima para el año 2023.
4. El listado de beneficiarios a quiénes, en definitiva, se les dieron los créditos.
5. Qué instrumentos legales suscribió la Provincia para obligarse, en qué términos y en qué carácter. Quienes fueron los representantes del Gobierno que los suscribieron.
6. En base a qué normativa legal, concreta y específica, se efectuó el Proyecto de mención.
7. Cuáles son las normas jurídicas concretas y específicas que respaldan la firma del Convenio celebrado entre la Provincia y la empresa Bioceres.
8. Si la Provincia obtuvo algún beneficio derivado de ese Proyecto.


Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva este proyecto el conocimiento que existe el proyecto SF500 que surge por iniciativa de Bioceres, la Provincia de Santa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fe y diversos actores de la comunidad de innovación santafesina. El objetivo del mismo es potenciar el desarrollo de un ecosistema basado en ciencias de la vida, que genere las condiciones para impulsar equipos emprendedores.

La iniciativa SF500 busca incorporar centros tecnológicos estatales, universidades nacionales, inversores, aceleradoras, Startups, organizaciones de apoyo al talento emprendedor, empresas y la presencia de sistemas educativos y científicos.

Si bien considero de suma importancia que el estado invierta en ciencia y tecnología que apunten a la neutralidad de carbono, la medicina, la alimentación y los biomateriales, que aporten a un mundo mas sustentable, considero que el estado provincial debe informar cual es su participación en el proyecto, que montos se lleva invertido en el mismo y cuales son los criterios para la distribución de los fondos con los que cuenta el programa.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.